

12 de abril de 2020

COMUNICADO #50

Las distintas instituciones que componen Defensa Civil dieron a conocer las novedades del día de hoy, en torno al trabajo conjunto para velar por el cumplimiento de la medida ordenada por el Poder Ejecutivo Nacional (D.N.U. N° 0297-2020) sobre el aislamiento social, preventivo y obligatorio, como así también la protección de personas y bienes de los vecinos de la ciudad.

1- Bomberos Voluntarios:

En horas de la tarde, alrededor de las 15:40, los bomberos fueron convocados para retirar panales de abejas en dos domicilios.

2- Línea de Emergencia 103:

Se atendieron consultas varias relacionadas al permiso de circulación y posibilidad de apertura de establecimientos comerciales, como así también se receptaron y dieron curso a denuncias de personas circulando en la vía pública, aparentemente de manera injustificada.

3- Policía Federal Delegación Bell Ville:

Se llevaron adelante varios operativos de control, sin notarse irregularidades.

4- Guardia Municipal:

El recorrido se realizó como es habitual con vehículos y agentes municipales, más efectos de la Policía de la Provincia. Se observó por parte de comercios habilitados y clientes, un acatamiento total a los protocolos de sanidad y atención.

Por la tarde, se observó en el recorrido que un grupo de personas estaba jugando al fútbol en un predio de Bv. Unión, por lo que los agentes policiales procedieron a la detención de dos de ellos, mientras que el resto se dio a la fuga.

5- Unidad Regional Departamental Unión de la Policía de la Provincia de Córdoba:

El trabajo de la Patrulla Preventiva y del Cuerpo de Vigilancia Especial permitió que hoy siete ciudadanos, todos del sexto masculino fueran trasladados a la Unidad Judicial por violación al Decreto Presidencial.

El operativo contó con el aporte de seis móviles, dos motocicletas y personal de Infante, que en inspecciones estáticas y dinámicas en diferentes puntos de la ciudad, más las habituales recorridas, permitieron el control de 23 comercios, 22 vehículos y 39 personas.

Vale recordar que según un informe de la Policía de la Provincia, en todo el territorio cordobés hasta el día de hoy domingo, 10.046 personas fueron aprehendidas por violar la cuarentena obligatoria.

Casi un 90% de los infractores son hombres, y el resto mujeres. La mayoría de ellos tienen entre 18 y 40 años de edad.

Los hechos delictivos relacionados con el coronavirus (Covid-19), pueden ser los de su propagación, la violación del aislamiento u otras medidas dispuestas por el gobierno nacional, o desobedecer a la autoridad en las órdenes que dicte al respecto.